



REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

MADRID DE MIL 82

Y CINCO Y CINCO.

La providenzia que tubiere por mas Conveniente
Conlode mas que Refere en dho pedimento para Cuya Vís-
ta y Resolucion sobre su Contenido a su Continuacion
se acordó Zitax en el Ayuntamiento, que esta Zind. zele-
bro el dia Veinte y nueve de Mayo proximo pasado y
en su consecuencia sabiendo se diferido dha Resolucion
en los Ayuntam. antezedentes de la Zitado para el
de hoy; y para la Zind. entendido el Contenido de dho pe-
dimento = Acordo que para informarse de lo que en esta
materia debe executar, el S. D. Pedro Nicolas fr.
Menchiron Alferrez mayor escriba al Recaudador del
quinto y Phillon de esta especie para que le paxen
para la practica, y estilo que ay con los Conventos para
en su vista dar la providenzia que Convenza a dho
pedim. segun lo que en el se expresas =

En este Ayuntamiento de la vuelta a ver el pedim. de
S. D. P. Alcantara Eneste Ayuntamiento de la vuelta a ver el pedim. de
Perez de Meca = S. D. Pedro Alcantara Perez de Meca Ponre el con-
Lo acordado en su vista y el informe de los Caballeros
Comisarios nombrados para el Reconozim. de las
tierras en la parte de l' Gigante sobre el titulo pedi-
do de ellas que todo se vio, y consta en el Ayuntamiento.
que esta dha Zind. zelebro el dia once de Mayo
proximo pasado para cuyo efecto basido Zitada
para oy; y para la Zind. entendido = Acordo que los
Caballeros Comisarios de medida de tierras a el tiempo
que se le otorgue a l' S. D. Pedro Alcantara la escrip-
tura de las tierras que en la labor que en dha par-

